

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFASIS
EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL DE SAN LUIS JILOTEPEQUE,
JALAPA
01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	3
Anexos	4
Información Financiera y Presupuestaría	5
Ejecución Presupuestaría de Ingresos	5
Egresos por Grupos de Gasto	6
Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado	6
Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores	7





Guatemala, 28 de mayo de 2010

Profesor
Luis Fernando Sanchinel Palma
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA

Señor(a) Alcalde Municipal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA con el objetivo de practicar Auditoria Gubernamental, que incluya evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente a período del 01-01-2009 al 31-12-2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo se formularon los siguientes hallazgos:

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa, ejerce su autonomía municipal de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, según los artículos números 232, 253, 254 y 255; Decreto del Congreso número 12-2002 Código Municipal.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2009, a efecto de determinar que la información contable registrada, esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.



Específicos

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del Ejercicio Fiscal 2009 y comprobar la veracidad de los documentos de soporte.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

Verificar que los ingresos propios, préstamos, transferencia de Gobierno Central y donaciones, se encuentren correctamente registrados y ejecutados.

Evaluar física y financieramente las obras y que cumplan con las disposiciones del Decreto número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del Control Interno y revisión de operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por la administración municipal, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en la Ejecución Presupuestaria, Caja y Bancos, Fondos en Avance, Propiedad Planta y Equipo, Inversiones Financieras, Fideicomisos, Cuentas por Pagar, Préstamos, Ingresos por fuente de financiamiento corrientes y de capital, Donaciones, Gastos administrativos y de operación; considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto por Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, Transferencias, etc. Se verificó la documentación legal que respalda las modificaciones presupuestarias que establecieron el presupuesto vigente.



6. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	LUIS FERNANDO SANCHINEL PALMA	ALCALDE	15/01/2008	14/01/2012
2	EULOGIO INECIO GOMEZ YAQUE	SINDICO I	15/01/2008	14/01/2012
3	CARLOS HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	SINDICO II	15/01/2008	14/01/2012
4	FRANCISCO PINTO GALICIA	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	14/01/2012
5	FRANCISCO ARMANDO VENTURA YAQUE	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	14/01/2012
6	ARMANDO OTTONIEL PORTILLO ARREAGA	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	14/01/2012
7	RAMIRO EULOFIO GOMEZ PEREZ	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	14/01/2012
8	PABLO MARCELO MANUEL YAQUE	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008	14/01/2012
9	MIRNA LILI COLINDRES MELENDEZ	SINDICO SUPLENTE	15/01/2008	14/01/2012
10	CANDELARIO ANTONIO VASQUEZ SAMAYOA	CONCEJAL SUPLENTE	15/01/2008	14/01/2012
11	CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS	TESORERO MUNICIPAL	16/01/2008	14/01/2012
12	EMERY MONTOYA CASTAÑEDA	AUDITOR INTERNO	16/01/2008	14/01/2012



ANEXOS



Información Financiera y Presupuestaria

Ejecución Presupuestaria de Ingresos

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2009
EXPRESADO EN QUETZALES**

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	120,503.00		120,503.00	48,981.12	71,521.88
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	358,360.00		358,360.00	283,107.16	75,252.84
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	205,160.00		205,160.00	233,826.00	-28,666.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	278,120.00		278,120.00	181,445.00	96,675.00
15.00.00.00.00	RENTAS A LA PROPIEDAD	10,000.00		10,000.00	16,568.83	-6,568.83
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,467,600.00	212,769.32	1,680,369.32	1,334,665.09	345,704.23
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,172,400.00	5,901,609.54	13,074,009.54	11,587,094.98	1,486,914.56
23.00.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		127,517.04	127,517.04		127,517.04
24.00.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		8,859.33	8,859.33		8,859.33
	TOTALES	9,612,143.00	6,250,755.23	15,862,898.23	13,685,688.18	2,177,210.05



Egresos por Grupos de Gasto

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2009**

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	3,658,970.00	223,840.00	3,882,810.00	3,045,924.84	78.45
Servicios No Personales	2,364,893.00	109,830.89	2,474,723.89	2,137,175.78	86.36
Materiales y Suministros	1,973,180.00	700,039.82	2,673,219.82	2,433,865.21	91.05
Propiedad, Planta, Equipo e intangibles	1,138,000.00	4,989,636.22	6,127,636.22	4,946,944.79	80.73
Transferencias Corrientes	98,600.00	166,542.31	265,142.31	207,032.44	78.08
Transferencias de capital	70,000.00		70,000.00	57,796.00	82.57
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y AMORTIZACIONES	308,500.00	60,865.99	369,365.99	208,772.84	56.52
TOTALES	9,612,143.00	6,250,755.23	15,862,898.23	13,037,511.90	

Descomposición e Integración del Saldo de Caja Período Auditado

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA
DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y ARQUEO DE VALORES
EXPRESADO EN QUETZALES**

No.	CONCEPTO	MONTO
1.	10% Inversión	218.85
2.	IVA PAZ Inversión	710.06
3.	Imp. Circ. Vehículos Inversión	7,981.87
4.	Impuesto de Petróleo para Inversión	16,457.95
5.	CODERUR	590,000.00
6.	Ingresos propios	20,253.81
7.	10% Funcionamiento	112,512.50
8.	IVA PAZ Funcionamiento	24,600.41
9.	Imp. Circulación Vehículos Funcionamiento	5,733.49
10.	Imp. Único sobre Inmuebles Inversión	1,354.51
11.	Imp. Único sobre Inmuebles Funcionamiento	3,660.51
12.	IGSS Laboral	102,981.33
13.	Plan de Prestaciones Empleado Municipal	9,718.10
14.	Prima de Fianza	5,059.32
15.	ISR	4,702.50
16.	Timbres Fiscales	4,306.50
17.	Préstamo Para Funcionamiento	1,068.69
	TOTAL	911,320.40



Detalle de Cuentas Bancarias con Saldos Conciliados a la Fecha del Corte y Arqueo de Valores

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA
DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y ARQUEO DE VALORES
EXPRESADO EN QUETZALES**

No.	BANCO	CUENTA MONETARIA	MONTO
1	BANRURAL	3003002249	4,255.61
2	BANRURAL	3042001438	181.56
3	BAM	3020042169	89,600.00
4	BAM	3020042185	64,000.00
5	BAM	3020042193	60,000.00
6	BAM	3020042209	64,000.00
7	BANRURAL	3274007118	115,000.00
8	BANRURAL	3274007122	67,400.00
9	BANRURAL	3274007136	130,000.00
10	BANRURAL	3274003548	316,883.23
		TOTAL	911,320.40

